

## **LA DECLARACION DE SANTA CRUZ DEL G77+CHINA Y LA EMERGENCIA DEL SUR**

René Orellana Halkyer

A mediados de Junio del presente año se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz (Bolivia) una cumbre del G77+China convocada por el Presidente Evo Morales en ejercicio de la presidencia del grupo, celebrando los 50 años de vida del mismo. Participaron más de 100 países con delegaciones de ministros, embajadores, numerosos países representados por Jefes de Estado, Presidentes y Vicepresidentes así como Cancilleres.

El extenso y complejo documento aprobado en la cumbre, titulado “Declaración de Santa Cruz” inspira una reflexión sobre sus implicaciones en el debate político del grupo y sobre su incidencia futura en los escenarios de negociación mundial.

### **Las Agendas Post 2015**

Dos agendas están en debate y han sido sin duda parte de la construcción de la Declaración de Santa Cruz:

1.- Agenda de las Metas del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La primera terminando ya su plazo de vigencia y expresándonos que aún queda pendiente la erradicación de la pobreza y el hambre tan duramente golpeadas por la crisis financiera. La segunda aún se escribe en papel en el marco de Naciones Unidas y espera contribuciones de los países en desarrollo y en particular del G77+China. La Declaración de Santa Cruz es sin duda una de las más valiosas contribuciones al futuro texto de los ODS

2.- La Agenda de Cambios Estructurales, vamos a llamarla así, que va más allá de un horizonte temporal del 2015 y es parte de una agenda política con la que nace el G77+China, apuntando a una serie de objetivos entre los que podemos destacar: la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional que incluye entre otros la regulación y la transformación del sistema de gobernanza de sistema financiero (la declaración propone crear un organismo de la ONU para este fin), el respeto a la soberanía de los Estados en la definición de sus propios modelos y visiones de desarrollo y en la conducción de la implementación de los mismos así como en el control de los recursos naturales, , la consolidación de un sistema de comercio justo, la eliminación de barreras comerciales y los subsidios de los países desarrollados a su agricultura, la construcción de un sistema de regulación de precios de alimentos, el desarrollo y transferencia de tecnología, ente otros.

También destaca la necesidad de crear entidades financieras del sur, libres de la dominación de las instituciones oficiales de Breton Woods (Banco Mundial y FMI); aquí radica otra veta notable en la que están trabajando varias iniciativas regionales; una muestra es lo avanzado de la decisión de contar con un Banco del Sur en el marco de UNASUR.

## **La Madre Tierra y el Vivir Bien en el debate del G77+China**

La Declaración pone también en evidencia la apertura de una reflexión sobre armonía con la naturaleza, madre tierra y vivir bien, que está pasando a ser parte del debate en el grupo, difícilmente sin duda, por el carácter político de la agenda del G77+China, marcado más bien por temas vinculados al derecho al desarrollo (respecto al cual el grupo logró una Declaración de Naciones Unidas en 1983).

Recordemos que en el primer principio de la Declaración de la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Río 1992 está justamente vivir en armonía con la naturaleza; los párrafos contenidos en la declaración de Santa Cruz sobre este tema constituyen parte de una línea de pensamiento y de diseño de instrumentos internacionales que guían la aplicación de este principio, que tímidamente está empezando a tomar forma en los nuevos documentos de Naciones Unidas. Aquí es importante que el G77+China tome liderazgo.

Fue el G77+China que logró introducir varios párrafos relativos al desarrollo holístico, integral en armonía con la madre tierra en la declaración de la Conferencia de Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20) llamada “El Futuro que Queremos”, así como el mandato de que el desarrollo debe darse en el marco de la restauración y regeneración de los ecosistemas. Aquí radica una veta de trabajo que hay que alentar en los próximos años y que forma parte digamos del debate global en las orientaciones y de los conceptos del desarrollo.

El reto es que la agenda del sur no sea solamente una agenda de desarrollo, tecnología, industrialización, crecimiento y erradicación de la pobreza por ingreso, sino que dé un salto notable, incluyendo desafíos a ser implementados al interior de los países en desarrollo que apunten a resolver la desigualdad interna, a superar los modelos de sobreexplotación de recursos naturales, de extractivismo, de industrialización con contaminación, y a seguir más bien la senda de la construcción de economías bajas en carbono y de procesos productivos que fortalezcan los ecosistemas en lugar de destruirlos.

## **Crecimiento y Gestión Integral y Sostenible de los Ecosistemas**

¿Cómo circunscribir el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y la reducción sustancial de las desigualdades e inequidades en el marco del fortalecimiento de las funciones ambientales de los ecosistemas y el respeto a la regeneración de éstos?

Es notable que el concepto de regeneración de los ecosistemas aparezca en el documento, en particular estableciendo que un límite en la definición de visiones y modelos de desarrollo diversos es la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas en el marco de la gestión sostenible de estos.

## **Salud y Producción de Medicamentos en el Sur**

La Declaración de Santa Cruz plantea la necesidad de constituir sistemas de seguro universal de salud, de erradicar barreras para el acceso a medicamentos y para la

producción de medicamentos genéricos en nuestros países. Es importante sumar a esto la voluntad expresa de desarrollar tecnologías de tratamiento médico y de medicamentos en los países del sur y compartir nuestros avances en estas áreas.

Es también digno de resaltar que se advierte la necesidad de trabajar en los países del sur con respecto a la resistencia creciente a los medicamentos antibióticos para luchar contra la tuberculosis y la malaria, las dos asociadas también a la pobreza. Este será un problema social global en muy poco tiempo y es importante que se haga un llamado a tomar acciones a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el tema; en este punto es pertinente matizar el debate, llamando a observar con cuidado los esfuerzos en procesos de integración del sur, por ejemplo en UNASUR, donde se está gestando una estrategia de salud conjunta que podría derivar en la construcción de redes institucionales que incluyan estrategias de innovación en tecnologías médicas.

### **Desarrollo de tecnología en el marco de la cooperación sur-sur**

Es por otro lado resaltable que se establezca como una prioridad la construcción de mecanismos de desarrollo e innovación tecnológica en el marco del diálogo de saberes e intercultural, recuperando y fortaleciendo los saberes indígenas y ancestrales. Este llamado no se circunscribe solamente a bienes de alta tecnología vinculados a la información y la comunicación sino incluso a tecnologías vinculadas a la producción de alimentos, los medicamentos, etc.

La propuesta del Presidente Evo Morales de constituir un Instituto de Descolonización y de Cooperación Sur-Sur contribuye sin duda a pensar en instrumentos operativos que impulsen la implementación de una estrategia en este sentido.

### **Descolonización y soberanía de los pueblos y Estados**

El tono de preocupación que se evidencia en la declaración sobre el intervencionismo y las agresiones a la soberanía de los pueblos y los Estados de los países en desarrollo por parte de potencias internacionales nos dice que el colonialismo y sus nuevas expresiones modernas siguen siendo factores centrales en el escenario político.

El colonialismo remozado de estos tiempos se viste de acuerdos de libre comercio, de subordinación a sistemas financieros orientados al lucro y la exacción (una de sus expresiones son los “fondos buitres” denunciados por la presidenta de Argentina), de la constitución de marcos institucionales y normativos favorables al control de empresas transnacionales sobre nuestros recursos naturales, energéticos y riquezas en general. Así como en los años 60 y 70, hoy en día la denuncia que se hace del intervencionismo militar y el espionaje de parte de potencias del norte cobran vigencia. Estos métodos violentos siguen siendo parte de las relaciones de dominación que hacen hoy a prácticas neocoloniales.

Hace décadas que la dominación de las potencias constituye un tema de agenda mundial así como la soberanía y la liberación de los pueblos. Estas últimas nunca dejarán de ser

demandas de los pueblos del sur. La ruptura de la ataduras del poder colonial que tiene varios componentes (poder de control de la economía y las finanzas, poder de control de propiedad y acceso a recursos naturales, poder de control de medios de difusión global e instrumentos hegemónicos, poder de control de mensajes y orientaciones del desarrollo, entre otros), forma parte de las estrategias de los países del sur.

### **El sur emergente en poder económico y tecnológico**

La emergencia del sur como potencias industriales, tecnológicas, políticas y financieras ha reconfigurado las relaciones y las estrategias de poder geopolítico en los distintos continentes del mundo.

Los medios para el control político y económico monopolizado por países desarrollados están siendo progresivamente debilitados y el sur empieza a avanzar significativamente en el control de: tecnologías, propiedad y acceso a recursos naturales estratégicos, sistemas financieros y Medios de Comunicación.

Estados fuertes y gobiernos nacionalistas con voluntad política de control nacional, con proyecciones y estrategias de alianzas regionales configuran un sur que construye proyectos de poder y de integración regional. La pregunta entonces es cuánto puede contribuir la Declaración de Santa Cruz a fortalecer estas tendencias. Sin duda sustancialmente pues constituye un instrumento de ideas y pensamientos, de guías y orientaciones políticas

### **Superar las desigualdades internas y los modelos de desarrollo**

La Declaración de Santa Cruz construye una agenda que recupera ciertamente las bases fundacionales del G77+China de los años 60 y 70 y las proyecta, expresando la voluntad de soberanía, pero a la vez, la declaración contribuye a interpelar las estructuras políticas, económicas y sociales así como a los modelos de desarrollo de los propios países en vías de desarrollo y les demanda superar las desigualdades e injusticias internas y los modelos de producción destructores de la madre tierra.

La Declaración constituye un documento rico en pensamientos e ideas que contribuye a leer la realidad del mundo actual y las expectativas y planes de los países del sur.

Las ideas son transformadoras en la medida en que tienen el poder de generar procesos para reconstruir y rediseñar las relaciones de poder entre países y al interior de éstos, las ideas son poderosas para construir nuevos proyectos societales.

La Declaración de Santa Cruz constituye un instrumento de reflexión y debate, pero también una fuente valiosa para la construcción de propuestas específicas del G77+China en los distintos ámbitos de influencia y de negociación formal en los que participa este grupo.